Yopal, marzo 16 de 2026

PARA: **LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**
Gerente

DE: **HERMES ANDREY MOJICA DURAN**
Profesional Especializado AA-F

ASUNTO: Evaluación Técnica y Económica del Proceso Contractual "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.", de acuerdo a la invitación privada No. RSC-INV-008-2026.

Cordial Saludo.

Comedidamente me permito remitir calificación técnica y económica del proceso de contratación de Suministro de insumos y reactivos de laboratorio para las IPS´S adscritas Red Salud Casanare E.S.E

PROPUESTAS:

El día 13 de marzo de 2026 allegaron desde la Oficina Asesora Jurídica las propuestas y su correspondiente documentación para evaluación técnica y económica de las siguientes empresas:

INSULAB DIAGNOSTIC SAS NIT: 901325506-9
WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA / ECOCONTROL Nit: 1109068174-2

EVALUACION DEFINITIVA
REQUISITOS HABILITANTES

ASPECTOS TÉCNICOS

CRITERIO	OBSERVACIÓN	INSULAB DIAGNOSTIC SAS		WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA / ECOCONTROL S.A.S.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Garantizar mediante documento escrito que los insumos y reactivos de laboratorio ofertados cuentan con Registro INVIMA vigente, según lo establecido en el Decreto No. 4725 de 2005 y Decreto 3770 de 2004.	La propuesta **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** anexa oficio de fecha 12 de marzo de 2026 en donde certifica que los insumos ofertados cuentan con registros Invima, en medio digital. (CD propuesta). La empresa **ECOCONTROL S.A.S.** anexa oficio con fecha 13 de marzo de 2026, en donde certifica que los insumos y reactivos de laboratorio ofertados cumplen con la	X		x	

	normatividad sanitaria y cuentan con registro invima.				
2. Certificado expedido por el ente de control competente, donde acrediten su autorización para distribuir insumos y reactivos de laboratorio o documento de última visita del ente sanitario autorizado de su jurisdicción.	La empresa **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** presenta oficio de establecimiento farmacéutico mayorista de fecha 20 de octubre de 2025, con concepto favorable. La empresa **ECOCONTROL S.A.S.** no anexa La empresa la Muela no adjunta certificado como distribuidor mayorista.	X			X
3. El proponente deberá garantizar mediante documento escrito que los insumos y reactivos de laboratorio ofertados y entregados en ejecución del contrato, contaran con una fecha de expiración no inferior a un (1) año a partir de la fecha de entrega en Almacén, su respectivo empaque con registro INVIMA, lote, fecha de elaboración, fecha de expiración, laboratorio productor, laboratorio comercializador, registro de importación y no podrá presentar ningún tipo de enmendadura o alteración, so pena de ser rechazado el producto.	La empresa **INSULAB DIAGNOSTIC SAS**, adjunta oficio de fecha 12 de marzo de 2026, en donde se compromete que los insumos ofertados contaran con una fecha de expiración no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega a almacén. su respectivo empaque con registro INVIMA, lote, fecha de elaboración, fecha de expiración, laboratorio productor, laboratorio comercializador, registro de importación La empresa **ECOCONTROL S.A.S.** adjunta oficio con fecha de 13 de marzo de 2026, en donde certifica que los insumos y reactivos de laboratorio ofertados por la empresa serán suministrados en ejecución del contrato y contarán con una fecha de expiración no inferior a un (1) año, contada a partir de la fecha de entrega en el Almacén	X		x	
4. El proponente deberá garantizar mediante documento escrito que los insumos y reactivos suministrados y dispensados tienen procedencia legal y que han sido producidos de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura.	**INSULAB DIAGNOSTIC SAS** adjunta certificado con fecha de 12 de marzo de 2026, indicando que se dedica a la comercialización de insumos de laboratorio y que no es fabricante de tales insumos, por tanto, **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** no requiere de certificación en cumplimiento de buenas	X		X	

	prácticas de manufactura. Sin embargo, adjunta certificados de buenas prácticas de los laboratorios ofertados. (CD propuesta). Sin embargo, se comprometen a mantener la documentación que respalda la procedencia legal de los productos, así como los certificados y soportes de calidad correspondientes. El proponente **ECOCONTROL S.A.S.**, adjunta oficio de fecha 13 de marzo de 2026, en donde certifica que dichos productos han sido fabricados y controlados bajo estándares de calidad que cumplen con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) establecidas por la normativa sanitaria aplicable y por la autoridad competente, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad y confiabilidad para su uso en laboratorio.				
5. Compromiso de Estructura de Remisión de reactivos e insumos de laboratorio: el oferente deberá y así lo aceptará en documento individual que, una vez remitido el pedido, anexará relación de los insumos de conformidad y que contenga como mínimo la siguiente información técnica atendiendo a la normatividad vigente sobre la materia.: - Nombre del insumo - Presentación - Laboratorio - Lote - Fecha de vencimiento - Registro Invima	El proponente **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** anexa oficio de fecha 12 de marzo de 2026 en donde se compromete a que cada entrega o despacho de reactivos o insumos de laboratorio estará acompañado de la correspondiente remisión, en la cual anexará una relación detallada de los productos suministrados: - Nombre del insumo - Presentación - Laboratorio - Lote - Fecha de vencimiento - Registro Invima El proponente **ECOCONTROL S.A.S.** adjunta oficio con fecha de 13 de marzo de 2026 en donde certifica que cada entrega o despacho de reactivos e insumos de laboratorio estará acompañado de la correspondiente remisión, en la cual se anexará una relación detallada de los	**X**		**X**	

	productos suministrados, elaborada de conformidad con la normatividad sanitaria vigente aplicable.				
6. Compromiso de notificación de fechas de vencimiento. El proponente deberá presentar un documento de compromiso el cual debe estipular, que notificará con anterioridad las fechas de vencimiento de los reactivos y/o insumos solicitados y próximos a despachar para la posterior confirmación o negación de aceptación de los productos por parte de la supervisión.	El proponente **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** adjunta oficio con fecha 12 de marzo de 2026, en donde se compromete a notificar previamente las fechas de vencimiento de los reactivos e insumos de laboratorio solicitados que se encuentren próximos a ser despachados. La propuesta del proponente **ECOCONTROL S.A.S.** presenta documento con fecha de 13 de marzo de 2026 en donde certifica que se compromete a notificar las fechas de vencimiento de los reactivos y/o insumos de laboratorio solicitados que se encuentren próximos a ser despachados.	**X**		**X**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: • En MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS cuyos objetos guarde similitud o relación con el suministro de insumos y reactivos de laboratorio. • Los anteriores Contratos deberán estar terminados y/o liquidados, y cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 376.95 SMMLV, que equivale a una (1) vez el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o	El proponente **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** acredita experiencia especifica de acuerdo al objeto del contrato, en los siguientes contratos suscritos y liquidados: **1**. Contrato No. 390-2022 con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL, la sumatoria del valor del Contrato liquidado es de 221.62 SMMLV considerando el salario estipulado en el año 2022. y Numero de consecutivo del reporte del contrato				

Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. Los anteriores contratos deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de proponentes – RUP e identificados con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel y deberán contener al menos tres (03) códigos según inciso 8.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	ejecutado 31 según RUP. identificado con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel: - 41 11 60 00 - 41 11 61 00 - 42 14 25 00 **2.** Contrato No. 379 con EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD YOPAL E.S.E., la sumatoria es de 226 SMMLV considerando el salario mínimo del año 2023. y Numero de consecutivo del reporte del contrato ejecutado 77 según RUP. identificado con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel: - 41 11 60 00 - 41 11 61 00 - 41 12 15 00 El total de salarios mínimos en experiencia relacionada es de **447.62**, siendo mayor al presupuesto oficial estipulado en 376.95 salarios mínimos legales vigentes. La propuesta de **ECOCONTROL S.A.S.** acredita certificado de experiencia de los contratos: **1.**Contrato No. 258-2021 con HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E, la sumatoria es de 16.5 SMMLV, considerando el salario mínimo del año 2021. **2**. Contrato No. 112-2021- con EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL, la sumatoria del valor del Contrato liquidado es de 99.5 SMMLV considerando el salario estipulado en el año 2021.	**X**			**X**

	3. Contrato No. 010-146-2010 con empresa HOSPITAL DE YOPAL E.S.E. la sumatoria del valor del Contrato liquidado es de 96.8 SMMLV considerando el salario estipulado en el año 2010 El total de salarios mínimos en experiencia es de 212.8 en contratos que cuyo objeto no tiene similitud ni relación con el suministro de Insumos y Reactivos de Laboratorio.				

OBSERVACION PROPUESTA 1: Una vez revisada la propuesta allegada por el proponente **INSULAB DIAGNOSTIC SAS** se observa que CUMPLE con la totalidad de los documentos técnicos requeridos en los criterios de evaluación y establecidos en la invitación, quedando así **HABILITADA:**

1. Adjunta documento escrito que garantiza que los insumos y reactivos de laboratorio ofertados cuentan con Registro INVIMA vigente.
2. Adjunta acta de visita de Ente de control con concepto favorable.
3. Adjunta documento en el que garantiza que cuenta que los insumos y reactivos de laboratorio cuenta con las especificaciones técnicas requeridas.
4. Adjunta documento que certifica que los insumos y reactivos de laboratorio suministrados y dispensados tienen procedencia legal y son producidos de acuerdo a las BPM.
5. Adjunta documento en el que se compromete a cumplir con la estructura de remisión de los insumos y reactivos de laboratorio establecida.
6. Adjunta documento en el cual se compromete a notificar con anterioridad las fechas de vencimiento de los reactivos y/o insumos solicitados y próximos a despachar para la posterior confirmación o negación de aceptación de aceptación de los productos por parte de la supervisión.
7. La sumatoria de la experiencia adjuntada es superior al presupuesto oficial definido en la invitación.

OBSERVACION PROPUESTA 2: Una vez revisada la propuesta allegada por el proponente **ECOCONTROL S.A.S.** se observa que NO cumple con los criterios de evaluación y los requisitos establecidos en la invitación, por cual es considerada como INHABILITADA.

1. La empresa ECOCONTROL S.A.S. no adjunta certificado como distribuidor mayorista.
2. No cuenta con la experiencia mínima requerida en contratos cuyo objeto tenga similitud o relación con el suministro de Insumos y Reactivos de Laboratorio.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

FACTOR ECONÓMICO (685 Puntos)

Una vez evaluada la propuesta presentada por **INSULAB DIAGNOSTIC SAS**, es la única habilitada por cumplir los requisitos de carácter económico, se procede a calificar con el máximo puntaje a otorgar por el factor económico.

CRITERIO	INSULAB DIAGNOSTIC SAS	OBSERVACIONES
El oferente deberá realizar la oferta económica donde se discriminen los valores unitarios, valor de IVA, y valor total de la oferta, sin exceder el valor unitario establecido. Deberá de relacionar todos los ítems requeridos y tener en cuenta la legislación vigente que aplique y deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la presente invitación. Para efectos de la calificación del precio de la oferta, se rechazarán todas aquellas ofertas cuyo valor sea superior al presupuesto oficial, y sólo las que sean hábiles pasarán a la revisión aritmética.	685	La empresa mediante oficio de fecha 12 de marzo de 2026, presenta oferta económica de insumos y reactivos de laboratorio, sin superar los precios unitarios establecidos según el presupuesto oficial del estudio de mercado.

FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD (200 Puntos)

ITEM	DESCRIPCIÓN	INSULAB DIAGNOSTIC SAS	OBSERVACIONES
1	Al proponente que garantice la respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) que hace la Entidad con respecto a los insumos y reactivos de laboratorio en un tiempo no mayor a un (01) día hábil (tiempo máximo de solución después de reportado el caso).		INSULAB DIAGNOSTIC SAS, no adjunta oficio que garantiza respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) a Red Salud Casanare E.S.E.,
2	Al proponente que garantice la respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) que hace la Entidad con respecto a los	100	INSULAB DIAGNOSTIC SAS, adjunta oficio que garantice respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) a Red Salud Casanare E.S.E.,

	insumos y reactivos de laboratorio en un tiempo no mayor a dos (02) día hábiles (tiempo máximo de solución después de reportado el caso).		
3	Al proponente que garantice la respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) que hace la Entidad con respecto a los insumos y reactivos de laboratorio en un tiempo no mayor a tres (03) día hábiles (tiempo máximo de solución después de reportado el caso	0	INSULAB DIAGNOSTIC SAS, no adjunta oficio que garantice respuesta a la solicitud de cambios y/o reposición (Registro sanitario vencido, condiciones de empaque y embalaje inadecuado o alterado, fallas o inconformismo por parte del personal asistencial, cambios con respecto a los ítems y las cantidades solicitadas en las solicitudes de pedidos, cambios por vencimiento próximo) a Red Salud Casanare E.S.E.,

ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)

ITEM	DESCRIPCIÓN	INSULAB DIAGNOSTIC SAS	OBSERVACIONES
1	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	0	El proponente no presenta formato 8A debidamente diligenciado para acreditar el puntaje de Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

INCENTIVO EMPREDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES (2.5 Puntos)

ITEM	DESCRIPCIÓN	INSULAB DIAGNOSTIC SAS	OBSERVACIONES
1	Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a éstas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o el contadores donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	0	INSULAB DIAGNOSTIC SAS, no adjunta documento de mediante el cual certifica la composición accionaria de la empresa.

INCENTIVO A MIPYME (2.5 Puntos)

ITEM	DESCRIPCIÓN	INSULAB DIAGNOSTIC SAS	OBSERVACIONES
1	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal.	2.5	INSULAB DIAGNOSTIC SAS, adjunta documento de fecha 12 de marzo de 2026 mediante el cual certifica la clasificación de INSULAB DIAGNOSTIC SAS, como PEQUEÑA EMPRESA. Anexa certificado de existencia representación legal.

PUNTAJE FINAL

CRITERIOS	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	685 puntos
FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	100 puntos
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 puntos
INCENTIVO EMPREDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	0 puntos
INCENTIVO A MYPIME	2.5 puntos
TOTAL	**787.5 puntos**

Con base a lo anterior, se concluye que, una vez realizada la evaluación de la oferta de acuerdo al factor económico, técnico y de calidad, estímulo a la industria Nacional, incentivo a emprendimientos empresas mujeres e incentivo empresas MIPYME, se puede concluir que el proponente INSULAB DIAGNOSTIC SAS obtuvo una calificación final de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO (787.5) puntos y cumple con los requisitos técnicos establecidos en la propuesta por lo tanto queda HABILITADA.

Cordialmente,

HERMES ANDREY MOJICA DURAN
Profesional Especializado AA-F
Red Salud Casanare ESE